

BOLETIN DE LAS NOTICIAS

DEL

Obispado de Astorga.

SALE ESTE PERIODICO TODOS LOS JUEVES.

Se suscribe en esta ciudad en la redaccion del mismo y casa de D. Antonio Gullon: en Leon en la de los SS. Viuda é Hijos de Miñon.

PRECIO 24 RS. AL AÑO Y 6 POR TRIMESTRE FRANCO DE PORTE.

Nuestro Ilmo. Prelado está ya practicando la Santa Visita en el arciprestazgo de Valduerna, al tenor del anuncio de la Secretaría de Cámara publicado en el número anterior. A las 8 de la mañana de ayer partió para Castrotierra, acompañado de los señores licenciados D. Juan José Fernandez, Secretario de Cámara, D. Dionisio Martinez, catedrático del seminario conciliar, del arcipreste y otros párrocos de aquella demarcacion. Le acompañaron tambien una hora de marcha los señores doctoral, lectoral, fiscal eclesiástico, administrador económico y otras personas de distincion y vimos á muchas mas en su palacio ofrecerles sus respetos y los votos que hacian por su salud.

El Sr. Doctoral queda encargado del gobierno de la diócesis durante la ausencia de S. S. I.

Ministerio de la Gobernacion.

Real decreto.

Penetrada de las poderosas razones que me ha espuesto mi Ministro de la Gobernacion, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el dia de la fecha no podrán representarse en los teatros del Reino dramas de los llamados sacros ó bíblicos, cuyo asunto pertenezca á los misterios de la Religion cristiana, ó entre cuyos personajes figuren los de la Santísima Trinidad ó la Sacra familia.

Art. 2.º Quedan anuladas todas las disposiciones que acerca de estos dramas, y así por el Ministerio de la Gobernacion como por el de Gracia y Justicia, se hayan dictado antes de esta fecha.

Art. 3.^o La impresion y circulacion de los dramas sacros ó bíblicos podrá autorizarse por los gobernadores civiles con estricta sujecion á las formalidades prescritas en las leyes de imprenta.

Dado en palacio á treinta de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Patricio de la Escosura.

Pastoral

DEL SEÑOR OBISPO DE BARCELONA.

(Continuacion.)

La segunda clase de enemigos de nuestra eterna felicidad se presenta por el Santo Apóstol bajo el carácter siguiente: *Se levantarán de entre vosotros mismos hombres que dirán cosas perversas...* Aquí tenemos claramente marcados á aquellos hermanos nuestros que obran como si carecieran de fé, porque en sus palabras y en sus escritos se espresan de una manera hostil á las verdades augustas de nuestra verdadera religion y á sus ministros. Jamás ha injuriado ni recriminado á estos, ni de palabra, ni por escrito, ninguna persona sinceramente católica y concienzuda; porque ni los defectos de algunos particulares, aun cuando fuesen ciertos, se corrigen por un medio tan irritante, ni de ellos puede mirarse

como solidaria la clase cuyo desdoro, en último resultado, viene todo á recaer. Demasiado acredita la esperiencia que no se apela á un instinto tan insidioso, sino para herir á mansalva la religion. Pero como sobre este gravísimo punto tenemos tanto escrito, despues de recordarlo y recomendarlo á vuestra cristiana consideracion, solo os advertiremos que la libertad que se arrogan en el escribir, á pesar de las leyes y de las prohibiciones, puede seros muy funesta, y ocasionar vuestra eterna condenacion. Si los herejes que en otros tiempos han affligido á la Iglesia y convatido sus verdades, volvieran hoy al mundo, no nos cabe duda que tomarían el partido de hacerse periodistas, porque procurando aquellos con frenético empeño la propagacion de sus errores, claro está que habian de optar por el medio que mas fácilmente conduce á tal objeto. Por este motivo os exhortamos en Jesucristo, y os rogamos por el bien de vuestras almas, que vivais muy precavidos contra los libros, folletos y periódicos de malas doctrinas, que son una de las mayores plagas con que el cielo nos afflige. Conociendo por esperiencia la gravedad del mal, y á fin de contener sus estragos, en nuestra carta pastoral del 28 de Abril de 1852 os presentamos las reglas que la Iglesia ha prescrito, para que la ciencia instruya y no destruya, sirva para la paz y salvacion de los pueblos y de los particulares, y no para la guerra y perdicion de unos y otros. Aunque

sobre este negocio vital ha sido continua nuestra insistencia, viéndose con el mayor dolor los errores que se consignaban tiempo atrás en una parte de la prensa de esta ciudad, nos creímos en el deber de reclamar, con no menos respeto que energía, del gobierno de S. M. el oportuno correctivo, y, habiéndose dignado oír nuestras justas quejas, espidió la orden siguiente:

«Ministerio de Gracia y Justicia.
=Excmo. Sr.=Al ministro de la Gobernacion digo hoy lo siguiente:
=«El Rdo. Obispo de Barcelona ha expuesto á S. M. el abuso que se está cometiendo en algun periódico de aquella capital, ocupándose de cuestiones religiosas ó tratando á la religion y á sus ministros sin el respeto y consideraciones que es debido; y S. M. la Reina (Q. D. G.), deseando que semejantes abusos se corrijan en la forma y con la energía que su importancia exige y previene la actual ley de imprenta, se ha servido mandar que se indique á V. E. la necesidad de que por ese ministerio se den al gobernador civil de Barcelona las órdenes oportunas, á fin de que no permita que bajo ningun concepto se falte á la ley en un punto tan importante, consintiendo la circulacion de impresos en que se pueda atacar de algun modo á la religion del Estado.»=De Real orden lo trasladado á V. E. para su inteligencia, advirtiéndole que ese gobernador eclesiástico debe cuidar y avisar al gobernador civil de la misma de cualquier esceso que en esta parte se

cometa, para que puedan adoptarse oportunamente por aquella autoridad las medidas convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4.º de Noviembre de 1854.
=Alonso.=Señor Obispo de Barcelona.»

Pasando ahora, A. H., á discorrir sobre las últimas palabras del sagrado testo citado al principio, que son *para llevar discípulos en pos de si*, no podemos menos de haceros notar el sentimiento de proselitismo, que está como encarnado en el corazón de las sectas. En la Inglaterra especialmente se lleva á un extremo, pues que hasta las personas de mas escasas fortunas contribuyen con sus donativos para la propaganda; de suerte que las cantidades que se recaudan, ascienden á una suma que parece fabulosa. Por mas que los trabajos de sus agentes sean estériles, siempre hay que contar con que, abundando en recursos, se pueden poner en juego muchos y muy poderosos resortes para seducir y apartar del seno de la verdadera Iglesia á algunos incautos. Por este motivo os rogamos y exhortamos á que vivais precabidos. El Apóstol San Juan recelaba tanto de las arterías de los malos, que decía á los fieles: «Todo el que se aparta y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene á Dios... Si alguno viene á vosotros y no hace profesion de esta doctrina, no le recibais en casa, ni le saludeis, porque el que le saluda, comunica en sus malas obras.» Sabido es que nos está prohibida la

comunicación con los herejes: cuando hay peligro de ser pervertidos, cuando pueda parecer que es para apadrinar la herejía, y cuando resulta ocasión de escándalo. San Cipriano escribía: «El Apóstol San Pablo nos manda, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que no tratemos con aquellos falsos hermanos que van por sendas extrañas á las que nos ha enseñado la tradición de los apóstoles y discípulos del divino Maestro... Jamás os arriesguéis á leer sus libros ó á oír sus sentimientos: si os asociáis por la calle con ellos ¡ay de mí! correréis en su compañía al precipicio. Dios es uno solo, uno solo es Jesucristo, una sola es su Iglesia, una la fé, y uno el pueblo fiel, unido estrechamente entre sí para formar un solo cuerpo místico del Redentor. No se puede romper esta unidad sin peligro gravísimo del alma. Y cualquiera que se separa de la Iglesia matriz (que es la de Roma), es tal, cual rama separada del tronco, no es posible que viva sin influjo de la raiz.»

A propósito de lo mismo, nuestro Santísimo Padre tiene prescrito á los prelados en encíclica de 1846, que por todos los medios posibles descubran al pueblo fiel la multitud de asechanzas, falacias, errores, fraudes y maquinaciones de los enemigos, y le aparten cuidadosamente de la lectura de los malos libros, y le exhorten con la mayor asiduidad que huya de las sectas y sociedades de los impíos como de la serpiente. En otra del año próxi-

mo pasado deplora que los hijos de las tinieblas sean mas diestros y estén mas unidos entre sí que los hijos de la luz: y así es en verdad, puesto que aquellos multiplican su acción y solicitud en hacer prosélitos, mientras estos parecen frios espectadores de lo que sucede en el mundo. Procuremos, pues, A. H., poner de nuestra parte los medios convenientes y análogos al espíritu del Evangelio, no solo para evitar la seducción, sino tambien para imitar el ejemplo de aquellos cristianos fervorosos de los mejores tiempos de la Iglesia, á quienes el Señor sugería muchos y muy ingeniosos arbitrios para propagar su santa Ley, y atraer á ella á los mas reacios con el buen celo de sus virtudes. Procuremos todos con la mas ferviente caridad la salvacion de nuestros prójimos, ya que por tantos medios se empeña el enemigo en su ruina y perdicion. «Hermanos míos, decía el Apóstol Santiago: si alguno de vosotros se desviare de la verdad, y otro le convirtiere, debe saber que el que hiciere á un pecador convertirse del error de su camino, salvará su alma de la muerte, y cubrirá la muchedumbre de los pecados.»

Ved, en fin, A. H., si tenemos si tenemos poderosos motivos para continuar con el santo Apóstol, que veáis y os acordeis de las doctrinas que no hemos cesado de inculcaros desde que nos cupo la honra de dirigiros, sin ningun mérito nuestro, y solo por los inescrutables designios de la divina Providencia. Si

nunca pudo impunemente entregarse al sueño el que tiene á su cargo la custodia de alguna cosa de mucho mérito y valía, ¿cómo es posible que cada uno de nosotros deje de vigilar, teniendo un alma que salvar, redimida con la preciosísima sangre de Jesucristo? Si esta, lo que el Señor no permita, llegare á perderse, ¿de qué nos servirá ganar el mundo? Un puñado de tierra, que es todo lo que nos puede dar, no es precio proporcionado para enagenar tan inestimable margarita.

Tal es la doctrina de la Iglesia. Esta Madre, tan solícita y amorosa, A. H., jamás nos pierde de vista, y al paso que se goza cuando marchamos por la senda de los justos, su sentimiento es imponderable cuando nos lanzamos en la de los pecadores. En la primera está la vida, y en la segunda la muerte. Por eso siempre nos llama, jamás calla, pues nos ama, y su amor no sería de madre, y de madre constituida por Dios, si tuviera tregua y pudiera un solo instante serle indiferente nuestra suerte. Siempre orando por nosotros, y siempre ofreciéndonos muestras de un supremo interés por nuestra verdadera dicha. En medio de todo esto, hay días y hay tiempos en los que parece reconcentrar toda su ternura para ganarnos. Tales son los presentes, inmediatos á la contemplación de los inefables misterios de la sacratísima Pasión y Muerte de nuestro adorable Redentor, en los cuales no cesa de clamar: *penitencia, peniten-*

el pecado original, la religión nos religa á fin de que nos refrenemos, reprimiendo una libertad que sería nuestra muerte sin su prudente cortapisa. Somos, pues, penitentes por profesion, y así lo hemos ofrecido en el santo bautismo. Este es uno de los títulos de nuestra excelencia, porque tenemos un solemne compromiso para no seguir al hombre animal, que es feroz y de perversos instintos, que todo lo destruye, porque lleva consigo el exceso, el desorden y la revolución.

Es también profundamente filosófica, y no hay sino considerar el mundo, y con mirada escudriñadora registrar la sociedad, para advertir á cada paso que, de buen grado ó por fuerza, todos estamos sometidos á la ley inflexible del padecimiento, del dolor y de la privación, que constituyen una especie de penitencia... Todos sufren, todos gimen, todos se ven aquejados de un malestar que apenas les consiente la alegría; y cuando esta se goza, ¡cuán cara cuesta!... Si esto es así, hagamos de la necesidad virtud, y llevemos con santa paciencia una cruz no nos es dado sacudir, unidos á la de Jesucristo, modelo de penitencia. Sufrámosla por su amor y por nuestras culpas. ¡Can pronto mudaría de aspecto la sociedad y cesarían nuestros males!.. Mas para envidiar esta envidiable regularidad de vida, preciso es familiarizarnos con la virtud de la penitencia, añadiendo á la resignación de nuestra voluntad con la de Dios aquellas obras que tanto

cia. Venid, hijos míos, á practicar una grande virtud, y recibir un admirable Sacramento.

¡Cuan grande es nuestra religion, A. H.; cuan amiga y cuan solícita de la dignidad del hombre! Nos llora abatidos y hechos miserables juguetes del mundo y de sus concupiscencias, y nos tiene de su mano protectora para levantarnos de tan degradante postracion. Nunca es mas pequeño el hombre que cuando peca, y nunca mas grande que cuando llora tamaña desgracia con las lágrimas de la penitencia. Tertuliano decía «que el hombre habia nacido para la penitencia...» Sentencia profundamente religiosa y filosófica. Nuestra santa religion es una penitencia, como su mismo nombre lo indica. Andamos sueltos, A. H., y somos libres para el bien y para el mal, y siendo nuestra naturaleza propensa al segundo por le placen, y que son seguros indicios de que no vivimos nosotros, sino que vive en nosotros Jesucristo. El grande Agustino solía decir que ninguno, por inocente que fuera, debia morir sin hacer penitencia, porque en verdad ella es el mejor asilo de la virtud, y en la misma gusta el justo cuán suave es el Señor, aun en la austeridad, y en alas de la penitencia vuela de virtud en virtud hácia la cumbre del monte santo, donde su buen Padre, su mejor amigo, le llama y le espera.

El pecador tiene declarada é intimada por Dios de una manera indeclinable la ley saludable de la

penitencia, pues nada hay mas justo que quien estendió su mano osada á lo ilícito, trastornando el órden de Dios, la retire para ocuparla incesantemente en obras capaces de satisfacer á la divina Majestad ofendida. Por este motivo menudean tanto en los libros santos las exhortaciones y prescripciones acerca de la penitencia, mediante la cual la ira de Dios ha sido aplacada y la vara de su indignacion levantada de pueblos y de particulares, como es de ver en Nínive, Jerusalén y Betulia, y en David, Manasés, Nabucodonosor y otros. No queremos defraudaros, A. H., de las santas doctrinas del glorioso San Paciano, dignísimo obispo de esta Iglesia, porque á vuestros padres están dirigidas, y con ellos á vosotros. En su famosa *Parænesis* asi se explica: «Temed al justo Juez; huid del error; abandonad los deleites; el fin del mundo no está lejos; el infierno y sus tormentos abren sus espaciosos senos á los impíos... Por la fé de la Iglesia os rogamos, y por la salud de vuestras almas os amonestamos encarecidamente, que no os corrais de hacer obras de penitencia, ni dilateis el tomar resueltamente su remedio.»

Muchos son los pretextos, A. H., que se alega n para dejar de practicar esta importante virtud, pero ninguno de ellos sufraga, si nosotros mismos nos juzgásemos segun el Supremo Juez ha de juzgarnos. La falta de salud que con tanta frecuencia se alega, suele ser una

excusa frívola, y no mas, pues si tenemos la suficiente para pecar y no tememos perderla, ¿habrá valor para eximirnos de la penitencia? Aun en el caso de faltarnos aquella, es indispensable que abunden en nuestros corazones vivísimos deseos de practicar dicha virtud, y acreditarlos en cuanto menester fuere. A los de flaca complexion no faltan medios para merecer, entre los cuales descuella la limosna, que jamás podrá encarecerse suficientemente cuanto inclina la divina misericordia. A cada paso se advierte prescrita y recomendada en las santas Escrituras; y lo que mas nos llama la atencion es el notable pasaje de los escribas y fariseos. Jesucristo les habia increpado severamente en distintas ocasiones, echándoles en cara su malicia y refinada hipocresía. Parece que toda la suavidad y dulzura que empleaba generalmente su divina Magestad con los pecadores, se trocaba en recriminaciones y amenazas las mas terribles cuando se dirigia á estas notabilidades. Sin embargo, les indica, como por todos, un medio para libertarse de la divina ira, y es el de la limosna. Hablaba Dios Nuestro Señor con hombres demasiado delicados, á quienes sin duda hubieran retraido é intimidado sobremanera el rigor y la austeridad de las penitencias, por cuyo motivo les proponía este lenitivo. Entendamos ahora nosotros, A. H., á quienes el solo nombre de mortificacion nos horripila, y sabremos lo que nos cumple practi-

car.

Los gastos supérfluos, las disipaciones, el lujo en las comidas, vestidos y en todo lo demás de la vida, los teatros, bailes y cafés, tan ocasionados á pecar, han de ser objeto de muy terribles y severas recriminaciones delante de Dios, y nada mas adecuado para evitarlas y conciliarnos su gracia, que invertir en limosnas, para redimir nuestros pecados y salvar nuestras almas, tantas y tan crecidas sumas como en aquellos se espenden.

(Concluirá.)

—♦—

NOTICIAS GENERALES.

—♦—

Segun escriben de Roma,

Su Santidad celebrará consistorio en uno de los próximos dias al Corpus. Se hablaba de la promocion á la dignidad cardenalicia de monseñor Otejano y de monseñor Graselini, así como de monseñor Pietro, Nuncio en Lisboa, reservado *in petto*. Tambien se indicaba á un monje camalducense, citándose al P. Zuppani, vicario general de la orden, ó al P. Sagredo, abad de Santa Cruz de Fonte-Avellane. Ambos monjes pertenecieron á la familia religiosa del Papa Gregorio XVI.

(B. E. de T.)

Segun parece, el abad Bonaparte será promovido al cardenalato en el próximo consistorio,

para lo cual debe haber sido ya ordenado sacerdote. El Jueves Santo ha comulgado de manos de Su Santidad, con el cardenal Antonelli y los doce pobres que debían representar los Apóstoles en el Lavatorio y Cena. Muchos le confunden con su hermano José Bonaparte, pero es Luciano el que se destina al estado eclesiástico. Dos de sus hermanas, la condesa Campello y la princesa Gabrielli se encuentran en Roma, debiendo salir todos estos personajes para París con el cardenal Potrizzi á fines del próximo Mayo.

La rosa de oro de que es portador este prelado es una bella obra artística, enriquecida con piedras preciosas, teniendo además una significación simbólica, pues en otros tiempos cuando había varios pretendientes que se creían con derecho al trono, la concesión de la rosa de oro era una especie de sanción por parte del Pontífice en favor de aquel á quien se le enviaba.

(Id.)

Al Ilmo. Sr. D. Francisco Landeira, Obispo de Teruel, le ha sido concedida en el último despacho, la gran cruz de Isabel la Católica, por los servicios prestados á la humanidad, durante la última invasión del cólera en las diócesis de Teruel.

(Id.)

ANUNCIOS

Los señores que gusten mandar encuadernar el año 3.^o del Boletín, pueden dirigirse á esta Imprenta, en la que serán satisfechos inmediatamente con ejemplares que ya lo están.

Segun se había anunciado en este Boletín, llegaron ya á poder de D. Pedro Carbojo los tomos octavos de la historia eclesiástica de HENRRION: traducida, anotada y añadida en lo tocante á la Iglesia de España por Don Epifanio Díez Iglesias Castañeda, doctor en Sagrada Teología y canónigo de la Sta. Iglesia de Orense.

ADVERTENCIA.

Por el trastorno que necesariamente se sigue á la destrucción de una forma, se puso en la columna izquierda de la pág. 150 de este número, la parte de un párrafo correspondiente á la columna derecha de la pág. anterior que empieza así «penitencia. Venid, hijos míos» hasta «y siendo nuestra naturaleza propensa al segundo por» que debe colocarse antes de la misma columna derecha pág. 149.